



# Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 01 de julio de 2019  
**BOLETIN No. 95/19**

## CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy  
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia  
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro  
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano  
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez  
TESORERA

Erik Madrazo Lara  
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange  
VOCAL ACADÉMICO

**HABER SOCIAL.-** Patrimonio afecto a una asociación. Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a una asociación civil carente de fin preponderantemente económico; por ello, su patrimonio sólo tiende a cumplir con su objeto o fin social, por lo que no pertenece a los asociados sino a la asociación. Por esta razón, cuando se disuelve, el remanente de las aportaciones de los asociados se debe entregar a otra asociación con fin similar. El haber social únicamente puede ser integrado por los objetos que permitan cumplir con el fin de la asociación. El haber social no debe confundirse con el capital social de una sociedad, ya que la asociación carece de capital social.

**DICCIONARIO DE DERECHO CIVIL.-** Torres Estrada Alejandro. Oxford University Press.- Tercera Reimpresión.- México, 2009. Página 97.